

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARPROINT S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Ciudad de Playas, hoy jueves treinta de agosto del dos mil dieciocho a las once horas, en el domicilio de la Compañía **DARPROINT S.A.**, ubicado en calle doceava y avenida Guayaquil, se reúnen la Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas de la Compañía **DARPROINT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Doris Loor Mejia** propietaria de dieciocho mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagadas en su totalidad, con derecho a dieciocho mil votos. **2) Valeria Weisson Loor** propietaria de dos mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagadas en su totalidad, con derecho a dos mil votos. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN, 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-**

La Junta designa para que presida la sesión la señora **Doris Loor Mejia**, y como secretario actúa la Srta. **María Fernanda Carranza Benites**, en calidad de Comisario de la compañía.- Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017. De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación

sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra a la Secretaria, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2017 una utilidad que asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.396,08)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **MIL CUATROCIENTOS UNO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.401,36)**, correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta causado, la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.544,97) quinto punto**, para lo cual la Presidenta da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración anual. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2018 a la Srta. C.P.A. **MARIA FERNANDA CARRANZA BENITES**, con una remuneración anual de **USD 122 más IVA**. En relación al **sexto punto** aprobación del informe de auditoría externa por parte del auditor externo CPA. Pedro Cruz Figueroa cuya opinión sin salvedades fue emitida el 24 de agosto del 2018, adicional se ratifica la contratación del mismo para el ejercicio económico 2018 y fija su honorario en **MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.600,00)** se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las catorce horas treinta y nueve minutos.



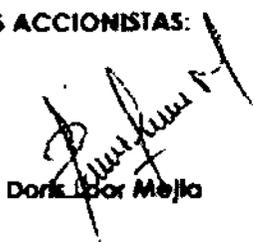
Presidente de la Junta-Gerente General



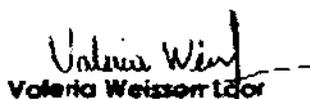
Secretaria

Secretaria

LOS ACCIONISTAS:



Doris Lora Mejía



Valeria Weisz Lora